

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21874** *WORLD PHONE 97, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 60/2010, dimanante de los Autos nº 52/07 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Francisco Martínez Andrade y Rafael Rodríguez Ordóñez, contra la ejecutada, World Phone 97, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 5 de marzo de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada World Phone 97, S.L., por importe de 5.221,53 euros de principal (3.686,51 euros para el Sr. Rodríguez Ordóñez y 1.535,02 euros para el Sr. Martínez Andrade), más la cantidad de 1.044 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046664-1**